

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000205 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 21 OCT 2014

VISTO:

Resolución Gerencial General Regional N° 0000140-2014/GRT-P, de fecha 19 de Agosto del 2014, Resolución Gerencial Regional N° 0000271-2014/GRT-GRDE-GR, de fecha 22 de setiembre del 2014, Resolución Gerencial General Regional N° 0000178-2014/GRT-GGR, de fecha 23 de setiembre del 2014, Memorando N° 127-20014/GRT-GRDE, de fecha 26 de setiembre del 2014, Informe N° 157-2014/GRT-ORA-ORH-EUCP-JU, de fecha 03 de octubre del 2014,

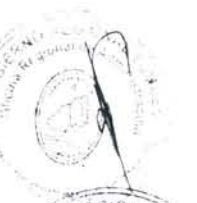
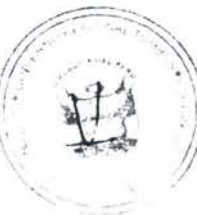
CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0000140-2014/GRT-P, de fecha 19 de Agosto del 2014, en su Artículo Primero Modifica el Anexo 01 de la DIRECTIVA n° 002-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH denominada "NORMAS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS DE INVERSION", aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000391-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 30 de Diciembre del 2009.

Que mediante Resolución Gerencial Regional N° 0000271-2014/GRT-GRDE-GR, de fecha 22 de setiembre del 2014, en su Artículo Primero Aprueba la Reestructuración del Presupuesto Analítico del Proyecto de Inversión Publica (PIP) "CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS Y GANADEROS DE LA REGION



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO".

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000205 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 21 OCT 2014

TUMBES", por el monto total de S/. 345,376.67 (TRESCIENTOS CUARENTICINCO MIL TRESCIENTOS SETENTISEIS CON 67/100 NUEVOS SOLES).

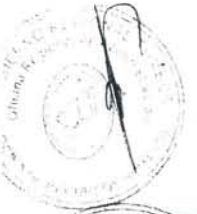
Que mediante Resolución Gerencial General Regional N° 00000178-2014/GRT-GGR, de fecha 23 de setiembre del 2014, en su Artículo Primero Autoriza los Contratos a partir del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2014, al personal indicado en el Anexo N° 001 de la Sub Gerencia de Servicios Productivos del Proyecto "CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS Y GANADEROS DE LA REGION TUMBES".

Que mediante Memorando N° 127-2014/GRT-GRDE, de fecha 26 de setiembre del 2014, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, solicita la modificación de la Resolución Gerencial General Regional N° 00000178-2014/GRT-GGR, de fecha 23 de setiembre del 2014, por no encontrarse de conformidad con la Resolución Gerencial General Regional N° 00000140-2014/GRT-P, de fecha 19 de Agosto del 2014.

Que mediante Informe N° 157-2014/GRT-ORA-EUCP-JU, de fecha 03 de octubre del 2014, la unidad de Escalafón y Control de Personal es de la opinión de realizar la modificación a la Resolución Gerencial General Regional N° 00000178-2014/GRT-GGR, de fecha 23 de setiembre del 2014,

Que mediante proveído insertado en el reverso del Informe N° 157-2014/GRT-ORA-ORH-EUCP-JU, de fecha 03 de octubre del 2014, la Oficina Regional de Administración Autoriza realizar las acciones técnico administrativas a fin de realizar las modificaciones solicitada por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico a la Resolución Gerencial General Regional N° 00000178-2014/GRT-GGR, de fecha 23 de setiembre del 2014.

Que, mediante la Ley N° 27444, en su TÍTULO III De la Revisión de los Actos en Vía Administrativa, CAPÍTULO I Revisión de Oficio, Artículo 201.- Rectificación de errores, Inciso 201.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, y Inciso 201.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original, concordante con el Artículo 202.- Nulidad de oficio, Inciso 202.1 En cualquiera de los casos enumerados en el





"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000205 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 21 OCT 2014

artículo 10, puede declararse de oficio la nulidad de los actos administrativos, aun cuando hayan quedado firmes, siempre que agraven el interés público.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

**ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR** el Anexo 001 de la Resolución Gerencial General Regional N° 00000178-2014/GRT-GGR, de fecha 23 de Setiembre del 2014, del Proyecto de Inversión Publica "CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS Y GANADEROS DE LA REGION TUMBES", por el monto total de S/. 25,592.00 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS NOVENTIDOS CON /100 NUEVOS SOLES).

**ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO** el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Publica del año 2014, del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES, Unidad Ejecutora 001 Sede Central por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y/o Canon y Sobre Canon en la Cadena Funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO: PRECISAR** que el integro de la Resolución Gerencial General Regional N° 00000178-2014/GRT-GGR, de fecha 23 de Ssetiembre del 2014, del Proyecto de Inversión Publica "CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS Y GANADEROS DE LA REGION TUMBES", queda inalterable en todos sus extremos..



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

TEC. ADM. U ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000205 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

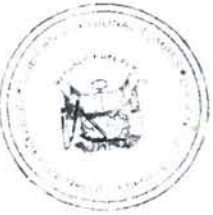
TUMBES

21 OCT 2014

ARTICULO CUARTO:

NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



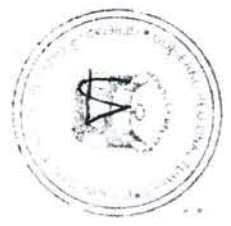
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
Econ. Eduardo Ricardo Barras Montero  
GERENTE GENERAL

00000205

ANEXO N° 00001

21 OCT 2014

N°	DESCRIPCION	CARGO	REMUN.	N° MESES	TOTAL REMUN.	COMPENSACION VACACIONAL	APORTE 9%	AGUINALDO	TOTAL	PERIODO	
1	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PRODUCTIVOS CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS Y GANADEROS DE LA REGION TUMBES 0080-9002-2-109097-6000009-10-23-0046-0100135-5-18 Generica de Gasto : 2.6.81.41	AMD. DEL PROYECTO	5,500.00	3	16,500.00	1,375.00	1,485.00	300.00	19,660.00	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	
2		Sr. TANIA MARCHAN GARCIA	SECRETARIA	1,600.00	3	4,800.00	400.00	432.00	300.00	5,932.00	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
TOTAL				7,100.00		21,300.00	1,775.00	1,917.00	600.00	25,592.00	



Copia fiel del Original